

# **Democracia digital vs democracia virtual: La voluntad política frente a las soluciones técnicas como clave para una auténtica democratización**

**José Candón Mena, Universidad de Sevilla**

**jcandon@us.es**

**Breve CV:** Profesor del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla, donde imparte las asignaturas de Publicidad en el Tercer Sector y Gabinetes de Comunicación. Doctor en Ciencias de la Comunicación y Sociología y Premio Extraordinario de Doctorado de la UCM (Tesis "Internet en Movimiento: Nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información"). Licenciado en Publicidad y RRPP (UMA), Máster en Comunicación de Instituciones Públicas y Políticas (UCM) y Máster en Docencia e Investigación para la Educación Superior (UNED). Cursa actualmente el Grado de Sociología (UNED). Experto en comunicación, movimientos sociales, tecnopolítica y apropiación social de las TIC. Autor de un libro sobre el 15M en internet (Premio de la editorial Atrapasueños) y de varios capítulos de libro (Gedisa, Icaria), artículos en revistas reconocidas en la materia (Estudios del Mensaje Periodístico, Scripta Nova, Razón y Palabra, Redes.Com, Revista Internacional de Pensamiento Político, Revista de Economía Crítica) y comunicaciones en congresos (Periodismo en Red, Cibersociedad). Miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (COMPOLITICAS).

**Palabras clave:** democracia digital, movimientos sociales, 15M, Podemos

## Consideraciones de partida sobre la democracia digital

En los últimos años abunda el debate social y académico en torno a conceptos como democracia digital, voto electrónico, democracia 4.0, democracia líquida, wikidemocracia o wikigobierno, open data, etc. De distinta forma, todos estos términos vienen a definir de alguna manera las posibilidades abiertas por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la mejora del funcionamiento de la democracia.

Implícitamente, se parte de una premisa esencial –la necesidad de mejorar el funcionamiento de las democracias actuales–, y se apunta a una conclusión común; la posibilidad de usar las nuevas TIC para reforzar el deficitario funcionamiento democrático.

Este uso instrumental de las TIC se relaciona con diferentes modelos políticos de democracia, existiendo en este sentido al menos tres posturas diferenciadas: el uso de las TIC para mejorar el modelo vigente de democracia representativa; su empleo para superar este modelo caminando hacia otro de democracia directa; y, entre ambas, las posiciones intermedias que buscan combinar los mecanismos de representación y democracia directa.

En torno a este tema se han propuesto diversas tipologías de democracia digital por parte de numerosos autores. Un repaso a las mismas servirá de punto de partida para analizar las cuestiones fundamentales que afectan al debate. Partimos de una premisa fundamental; antes de valorar el uso y la aplicación concreta de la tecnología es necesario definir el propio concepto de democracia. El debate no puede ser por tanto puramente técnico, sino que debe pronunciarse sobre distintas nociones o modelos de democracia desde el punto de vista político o ideológico. La tecnología es versátil y puede servir a distintos fines, por lo que habrá que valorar la utilidad de las TIC respecto a modelos concretos de democracia, como medio para facilitar funciones concretas (por ejemplo para el debate, la transparencia, el voto, etc.) y no respecto a una idea vaga de democracia que puede materializarse de múltiples formas.

Las diversas tipologías de democracia digital propuestas constituirán un marco teórico de partida para el análisis posterior, en el que se presentarán algunas reflexiones propias a modo de posibles hipótesis para enmarcar el debate.

La primera idea fundamental de la que se parte es la necesidad de ser cautelosos a la hora de valorar la aportación de las TIC como herramienta para la mejora de las democracias contemporáneas. Compartiendo en líneas generales una visión positiva al respecto, consideramos necesario dejar abierta la posibilidad contraria, esto es, que las TIC puedan acabar empeorando o empobreciendo el funcionamiento democrático.

La segunda consideración de partida es que, en cualquier caso, el resultado de la aplicación de las TIC a la democracia dependerá, en última instancia, de las preferencias políticas, sociales e ideológicas de los actores implicados y, finalmente, del resultado de una lucha de intereses contrapuestos. Descartamos por tanto el determinismo tecnológico para subrayar el protagonismo de la esfera propiamente política en la que se decantarán los usos concretos de las TIC para servir a diferentes nociones, modelos o funciones de la democracia. No obstante, el rechazo a la visión determinista de la tecnología no implica obviar el reconocimiento de su poder para condicionar las posibilidades abiertas. Serán los actores implicados, y el resultado del conflicto de intereses de todos ellos en conjunto, lo que en última instancia determine los modelos de democracia digital imperantes, pero estas preferencias estarán condicionadas por las posibilidades tecnológicas disponibles, que facilitarán o incluso permitirán unos usos u otros.

La tercera y última reflexión que aquí se propone es que la mejora de la calidad democrática no será

fruto ni de la tecnología por si misma ni del consenso entre los actores implicados. Es decir, la baja calidad y el desprestigio de las democracias contemporáneas no es fruto de un error o deficiencias que puedan solventarse mediante soluciones técnicas, sino consecuencia de una lucha de intereses en la que los sectores dominantes han configurado intencionalmente el modelo de democracia hoy imperante. Partiendo de esta hipótesis sobre el desarrollo intencional de las instituciones democráticas vigentes y constatando el carácter conflictivo que hoy se manifiesta sobre la noción de democracia, subrayamos el papel fundamental de los movimientos sociales ciudadanos que, cada vez más, ponen en cuestión las ideas hegemónicas sobre lo que se entiende hoy por democracia.

Creemos por tanto que los máximos responsables del actual deterioro y desprestigio de las democracias occidentales difícilmente podrán erigirse en los regeneradores de las mismas. También que las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías simplemente facilitarían la toma de medidas de regeneración democrática y el impulso a la participación ciudadana, pero que no siempre son un requisito para ello, existiendo otros canales y soluciones que podríamos llamar “analógicos” y que, sin embargo, han sido siempre obviados o rechazados por la institucionalidad vigente. En resumen, que las deficiencias democráticas actuales no son un problema técnico, sino político, que no se deben a una falta de herramientas, sino a una falta de voluntad.

Por último, defendemos que, en esta situación, el principal aporte de las TIC a la mejora de las democracias contemporáneas no será la aplicación o el uso de las mismas a los procedimientos democráticos institucionalizados, que también, sino las posibilidades y ventajas abiertas por las TIC para reforzar la movilización social de los ciudadanos que vienen cuestionando el modelo imperante de democracia. El uso de las TIC por parte de los movimientos sociales y la utilidad de la tecnología para facilitar sus tareas de organización y coordinación en múltiples escalas, para el debate de ideas y propuestas en el seno de los colectivos, para la difusión de sus acciones, para incentivar la participación o para la propia acción colectiva, sería por tanto la aportación más relevante de las TIC a la regeneración democrática.

Esta última idea, que será el fundamento principal del debate aquí propuesto, no invalida el papel que podrían jugar las TIC en la mejora de los procedimientos democráticos. De hecho, algunas propuestas en este sentido surgirán tanto de las élites o del sistema institucional como de los propios movimientos. Sin embargo, al poner el acento en el papel de los movimientos sociales, volvemos a reivindicar el carácter conflictivo de la democracia y los diferentes intereses y motivaciones que justifican los múltiples modelos en los que la idea general de democracia se materializa en contextos concretos. Volvemos a subrayar la importancia de la política para solventar los problemas actuales que no tienen una solución meramente técnica, aunque la tecnología pueda ayudar a resolverlos. Creemos que la aportación de las TIC puede resultar más relevante para la mejora de la democracia de forma indirecta que directa, es decir, gracias a su utilidad para la movilización social de los actores que cuestionan el modelo de democracia imperante más que por su provecho para la mejora directa de los procedimientos democráticos. Algunos movimientos sociales que se han destacado por un alto nivel de apropiación de las TIC e incluso por su identificación con las mismas y que, a su vez, han abanderado el discurso de la radicalidad democrática cuestionando la estrecha interpretación de la democracia vigente, servirán para ilustrar las ideas aquí propuestas.

Movimientos como la revolución islandesa (2008), la Primavera Árabe-africana (2010), los distintos Occupy en el mundo anglosajón o la Geração À Rasca en Portugal (2011), el movimiento #Yosoy132 mexicano (2012) y, especialmente, el 15M español (2011), podrían ilustrar las tesis aquí defendidas por lo que servirán de ejemplo para reforzar las ideas planteadas en este texto.

### **Algunas tipologías de democracia digital<sup>1</sup>**

---

1 Este apartado se basa en un resumen del artículo de Fernando Harto de Vera *Tipologías y modelos de democracia electrónica* donde el autor repasa el estado de la cuestión a partir de otros autores.

Diversos autores han desarrollado definiciones y tipologías de democracia digital que servirán de punto de partida teórico para las reflexiones posteriores. Éstas tipologías resultan de interés porque, a pesar de centrarse en el aspecto tecnológico, parten todas ellas de una teorización básica de los distintos modelos de democracia para luego señalar los usos de las TIC que podrían reforzarlos.

Así, a mediados de los 90, Martin Hagen (1997, 2000) distingue tres tipos de democracia electrónica: *teledemocracia*, *ciberdemocracia* y *democracia electrónica*. Estos tipos se perfilan atendiendo a los medios técnicos empleados (televisión por cable, redes...), el modelo de democracia (directa o representativa), las formas de participación (información, discusión, voto...) o la agenda política que las impulsa (progresista, conservadora...).

La *teledemocracia* es el tipo pionero que, como su nombre indica, tiene a la televisión por cable como referente. Con el tiempo las limitadas posibilidades de interacción de esta tecnología se harán evidentes pero, en sus inicios, se presentó como expectativa para abrir canales de participación ciudadana proponiendo un modelo de democracia directa frente a la apatía generada por la representatividad. La variedad de canales ampliaría la información que llega a los ciudadanos fomentando en particular el activismo político y el voto como dimensiones de la participación política.

La *ciberdemocracia* surgiría de la mano de Internet en el contexto de la cultura *hippie* y *yuppie* de las primeras comunidades virtuales. Apostaría igualmente por una democracia directa con una visión antiestatalista de la política que subrayaría la libertad<sup>2</sup> y el bienestar material individualista. Sin embargo, convivirían en este escenario las visiones más conservadoras defensoras del libre mercado y el anarcocapitalismo de la nueva economía, que sitúa a la información como principal recurso productivo, con otras más progresistas y comunitarias (Rheingold, 2004) que destacarían la horizontalidad o el valor del capital social (Putnam, 2002). Ambas posturas concuerdan con que el poder ya no tiene base material sino que se basa en la comunicación y por tanto destacan la organización democrática en el espacio virtual. Apostaría por tanto más por el activismo político y la discusión que por el voto y por la recreación de las comunidades frente a las formas centralizadas de gobierno.

La *democratización electrónica* partiría de las élites del sistema político limitándose por tanto a la búsqueda de un perfeccionamiento de la democracia representativa, siendo las TIC una forma de conectar a políticos y ciudadanos.

Por su parte, Van Dijk (2000) establece una tipología más compleja con seis tipos de democracia digital cuya clasificación se basa en dos criterios: los objetivos de la democracia, la formación de opiniones o la toma de decisiones; y el modelo, representativa o directa. Partiendo de esos criterios las tipologías resultantes son:

La *democracia legalista*, que destaca la concepción procedimental de la democracia como sistema de contrapesos, rechazando la participación directa en pro de la representación. Las TIC cumplirían en este modelo el papel de resolver el déficit de información e incrementar la transparencia.

La *democracia competitiva*, que también tiene una concepción procedimental y representativa en la que se destaca la pugna de las élites en los procesos electorales. Una concepción mercantilista en la que la competitividad entre partidos y líderes garantizaría la mayor eficiencia, siendo las TIC un instrumento de marketing electoral para diversificar mensajes destinados a una audiencia segmentada y para movilizar nichos de mercados de votos, adaptando el producto a las necesidades

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de ello sería la Declaración de independencia del ciberespacio publicada por John Perry Barlow en 1996.

del ciudadano-consumidor.

La *democracia plebiscitaria*, que apostaría por un modelo de democracia directa limitando la representación, usando las TIC como mecanismo para ello a través de tele-encuestas, tele-votaciones o tele-referendums.

La *democracia pluralista*, que concibe al Estado como intermediario de unos intereses ciudadanos que no solo se manifiestan en los partidos políticos, sino también en las múltiples formas de organización de la sociedad civil. En su apuesta por la descentralización y su cambiante coalición de minorías las TIC resultan útiles por la multiplicación de canales y medios, por los que cada organización puede comunicarse directamente con el público, y por la interactividad de las redes, adecuada a su concepción horizontal y reticular de la democracia.

La *democracia participativa* combina la directa y representativa, dando mayor protagonismo a los ciudadanos y subrayando la importancia de la educación y la discusión pública. Las TIC sirven en este modelo a la formación de ciudadanos informados, activos y participativos.

La *democracia libertaria* defiende la autonomía de los individuos que, si bien puede acercarse al principio anarquista, en el contexto americano lleva aparejada la defensa del libre mercado. En el modelo de Van Dijk las TIC garantizarían que los ciudadanos estén bien informados, debatan en comunidades horizontales y opinen y voten electrónicamente, situándose más cerca de la democracia directa que de la representación.

Por otro lado, Bellany (2000), Hoff, Horrocks y Tops (2000) presentan cuatro modelos de democracia digital que se desprenden de criterios como la visión sobre la ciudadanía, los valores democráticos predominantes, el nexo político, la forma de participación, el intermediario y la norma procedimental. Su clasificación comprende los siguientes tipos:

La *democracia de consumidores*, que acepta acriticamente las reglas institucionales actuales. Inspirado en la elección racional y el mercado, el modelo considera las elecciones como el elemento central de la vida democrática y destaca el rol de las burocracias en el funcionamiento del proceso. Las TIC servirían en el modelo para que los ciudadanos estuvieran más informados a la hora de elegir las opciones presentadas y los políticos recibieran un mejor *feedback* para adaptar a sus demandas las políticas públicas.

La *democracia elitista* o neocorporativista, de raíz socialdemócrata, estaría más preocupada en garantizar los derechos socioeconómicos de la población (Estados del Bienestar) que en una mayor participación. En este sentido el papel de las TIC se enfocaría al acercamiento entre élites y ciudadanos mejorando la responsabilidad y rendición de cuentas y reforzando los flujos de comunicación vertical antes que los horizontales.

La *democracia neorepublicana* tiene una concepción más activa de la ciudadanía centrada especialmente en las asociaciones de la sociedad civil y en el plano local, destacando la participación activa, el comunitarismo y la autonomía de la sociedad. Las TIC serían en este modelo la oportunidad para reconstruir las comunidades y el ágora de debate ciudadano en el espacio virtual.

Finalmente, la *ciberdemocracia* destacaría el concepto posmoderno de identidad como eje articulador de las democracias en las sociedades avanzadas, siendo las TIC instrumento para la creación de comunidades virtuales en las que crear identidades libremente constituidas y plurales.

Este breve repaso por algunas de las tipologías de la democracia digital pone en evidencia que, en el

fondo, el papel instrumental de las TIC está supeditado a una concepción política de la democracia. En este sentido se define primero el modelo de democracia, destacando formas concretas de participación como la información, la discusión, el activismo o el voto; el protagonismo de los sujetos, ya sean los líderes políticos y los partidos, la sociedad civil organizada o los ciudadanos; o el mayor o menor peso de la representación o la participación directa. A partir de las múltiples concepciones de la democracia a las que da lugar la combinación de dichas variables, se define el papel y las funciones de las TIC acordes al modelo: Como canal vertical de información entre políticos y ciudadanos en los modelos más representativistas, como espacio de discusión en los modelos comunitaristas, como vía de participación directa en los más plebiscitarios, etc.

De este modo, los autores confirman la preeminencia de la política sobre la tecnología. Solo sobre la base de una concepción política e ideológica de la democracia es posible valorar el papel concreto que en ella juega la tecnología y sus efectos positivos, negativos o neutros en el perfeccionamiento del sistema.

Ello nos obliga a definir previamente una visión de la democracia. Sin embargo no es este el lugar para empresa tan compleja ni es el autor especialista en la materia, por lo que me limitaré a apuntar algunas impresiones no solo sobre las preferencias personales que uno pueda tener, sino sobre lo que parecen ser demandas ciudadanas que se manifiestan precisamente en los movimientos sociales más ligados a las nuevas tecnologías, este sí, un campo de estudio en el que el autor tiene cierta experiencia previa<sup>3</sup>.

Antes de entrar en ejemplos concretos, sí es pertinente adelantar una posible división de las tipologías descritas en dos grandes bloques. A grandes rasgos podemos agrupar los modelos de democracia digital definidos entre:

Aquellos que parten de las élites políticas y económicas sin cuestionar en lo esencial el modelo representativo vigente. Modelos que simplemente reconocen la necesidad de mejorar la democracia actual bajo la idea de un acercamiento entre políticos y ciudadanos. Éstos, en el fondo, no cuestionan que los primeros sean legítimos representantes de los segundos ni que puedan tener intereses contrapuestos. En todo caso se parte de que las élites políticas están al servicio de la mayoría y que pretenden llevar a cabo las políticas públicas que estas reclaman en beneficio de todos. Si esto no sucede en la realidad, sería siempre por la deficiencia de los canales disponibles para que los ciudadanos puedan expresar sus reivindicaciones o para que los políticos puedan escucharlas. Si las élites políticas no atienden a las reivindicaciones ciudadanas sería siempre por desconocimiento, nunca por voluntad. Se encuadrarían aquí los modelos representativos que postulan a los representantes políticos profesionales como el principal medio para hacer valer los intereses de los ciudadanos. El papel de las TIC se centraría por tanto en establecer canales verticales de comunicación entre representantes y representados; canales de arriba a abajo para mejorar la transparencia en la gestión o para ofrecer a los votantes propuestas políticas en el marco de las campañas electorales y canales de abajo a arriba para favorecer el feedback en la comunicación política o expresar las demandas ciudadanas.

En este grupo podríamos encuadrar los modelos de *democratización electrónica* de Hagen, la *democracia legalista* y la *competitiva* de Van Dijk, o la *democracia de consumidores* y la *elitista* o neocorporativista propuesta por Bellany y otros. Sin cuestionar la representatividad ni, digamos, la “buena voluntad” de las élites para satisfacer las demandas ciudadanas, estos modelos se limitarían a mejorar los canales de comunicación entre representantes y representados mejorando la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad de los políticos así como la comunicación pública, aplicando las TIC al marketing electoral y el estudio de las necesidades del votante-consumidor, mejorando el *feedback* que reciben los políticos por parte de los ciudadanos,

---

3 Ver CANDÓN MENA, José (2010, 2012, 2013a, 2013b y 2013c).

etc. La información y el voto serían las dimensiones esenciales de la participación, con el matiz de que el voto seguiría estando concentrado en las convocatorias electorales habituales para elegir a los representantes.

En el segundo grupo podríamos incluir los modelos que abogan por reforzar la participación directa, también a través del voto pero esta vez en un modelo plebiscitario mediante la convocatoria de referéndum y no solo para elegir representantes en elecciones periódicas. No tendría por qué negarse la representación, sino que más bien se trataría de completarla con la participación directa de los ciudadanos. Estos modelos inciden además en el debate y la discusión a través de canales horizontales e interactivos de comunicación en un modelo de democracia más deliberativo, en la construcción de comunidades, el activismo político, la reticularidad, etc. Unos modelos más interesados en el uso de las TIC por parte de los ciudadanos para organizarse y debatir en común, promoviendo su movilización al margen de las élites políticas, y que proponen a su vez la apertura institucional de canales de participación directa.

Entre ellos podríamos agrupar la tipología de *ciberdemocracia* de Hagen, la *democracia plebiscitaria, pluralista, participativa y libertaria* de Van Dijk o los modelos *neorepublicano* y de *ciberdemocracia* de Bellany, Hoff, Horrocks y Tops. Se primarían en ellos las propiedades de horizontalidad, interactividad y reticularidad de las TIC que favorecen el debate y la discusión en el seno de los colectivos, la construcción de comunidades virtuales en torno a intereses independientes del espacio físico, la participación directa, etc.

Huelga decir que este segundo grupo de las tipologías descritas es el que más se ajusta a la idea defendida en este texto según la cual corresponderá en todo caso a la sociedad, y no a la tecnología, el papel fundamental en la mejora de la democracia y, además, que el protagonismo para la regeneración democrática recaerá antes en los movimientos sociales que cuestionan el modelo actual que en las élites políticas que lo han constituido hasta ahora con los resultados conocidos.

### **Democracia digital para apuntalar la democracia “virtual”**

La primera precaución manifestada arriba considera la posibilidad de que, lejos de mejorar el sistema democrático, las nuevas tecnologías profundicen sus deficiencias. De ahí la licencia para hacer un juego de palabras que refleje la posibilidad de que el uso de las TIC degenere, más que en una democracia digital, en una democracia “virtual”, esto es, cada vez menos real, más autoritaria.

Hemos partido de una visión conflictiva de la política y la democracia. Bajo este prisma, el fin de la democracia no sería la promoción del consenso<sup>4</sup>. Dada la naturaleza conflictiva de la vida social, las enormes desigualdades existentes y los diferentes intereses de los grupos e individuos, el sistema democrático por sí mismo no sería capaz de generar un amplio consenso político si no es a costa de la dominación simbólica, de la hegemonía de ciertos grupos sobre otros (Gramsci, 1970). Simplemente el sistema democrático sería la forma de dirimir esos conflictos por medios pacíficos y socialmente legitimados. El conflicto seguiría por tanto estando latente siendo imposible, en la inmensa mayoría de los casos, alcanzar resultados de suma no cero, o *win to win*. En política económica, por ejemplo, habría que elegir entre el mayor beneficio para los empresarios o el mayor beneficio para los obreros, pero esta situación no se basaría solo en el clásico conflicto de clases sino que sería transversal. Por ejemplo, la subida o bajada de los tipos de interés podrá beneficiar/perjudicar a ahorradores, inversores, empresas de importación o exportación, etc. Raramente cualquier decisión política podrá ser beneficiosa para todos, al menos en el corto plazo. Precisamente esa ilusión *win to win* es característica de los llamados *catch-all party* que dominan la vida política de las democracias occidentales, y precisamente en ese contexto, en el que todos los

---

4 El consenso sería la idea fuerza que sustenta en España la imagen de la Transición. Una crítica a este modelo se puede consultar Monedero (2003) y Calle (2013).

partidos se disputan el “centro” político y han dejado de presentarse como defensores de sectores sociales determinados en pro de la defensa de los intereses de todo el país (Tezanos, 2009), es en el que surge mas intensamente el debate en torno a la crisis de la democracia y los movimientos sociales que reclaman medidas de democratización.

Es más, la propia concepción de los modelos de democracia, sus distintas atribuciones de funciones, prácticas, procedimientos, protagonistas, etc., refleja un conflicto de intereses: De la democracia como sistema de contrapesos propia de la cultura anglosajona para garantizar al máximo la libertad del individuo a los modelos corporativistas socialdemócratas o los modelos más comunitaristas o de participación directa de carácter libertario, cada modelo propuesto desborda su concepción como medio para comprender también los fines. Cada modelo de democracia se presenta como un mero “medio” pero para alcanzar un determinado “fin”, un proyecto político particular, ideológico en última instancia.

Desde esta perspectiva sería ingenuo confiar en que el modelo de democracia que promueven las élites está exento de intereses particulares, que no tienen por qué ser los de la mayoría.

Hoy internet abre nuevas posibilidades para la emancipación y la democracia, pero también para el control y la vigilancia, para el individualismo y el enclaustramiento social. Lejos del discurso dominante, si el ejemplo democrático de internet es la campaña de Obama, basada en el llamado *data mining*, el control sobre los datos (y por tanto las ideas, deseos, opiniones e intereses de los votantes) para personalizar los mensajes publicitarios y decir a cada uno lo que quiere oír (Sunstein, 2003; Wolton, 2000), la red supondrá una auténtica regresión<sup>5</sup>. Y esto es así porque se puede decir a cada uno lo que quiera escuchar, pero una vez en el gobierno no se podrá hacer lo que cada uno quiera. Frente a la falacia de una democracia basada en el consenso, en la que se puede satisfacer tanto a los pobres como a los ricos, es necesario recuperar el contenido conflictivo de la política y el papel de la democracia como forma de dirimir esos conflictos por vías pacíficas.

Los mismos gobiernos que censuran la red, privatizan la tecnología, vigilan a los ciudadanos y se ensañan con aquellos que liberan la información que les compromete (Assange, Snowden) se presentan como ejemplos de transparencia, gobierno abierto y el acceso a las TIC.

En el caso español, donde la corrupción alcanza hoy niveles insoportables<sup>6</sup>, cabe al menos sospechar de que las proclamas de regeneración y de transparencia sean reales. Cuando hay serias sospechas de que el presidente del gobierno y los altos cargos de su partido han recibido sobresueldos en dinero negro, cuando éste comparece en ruedas de prensa sin preguntas e incluso un auto judicial afirma que se pagó en negro el plasma por el que compareció para “explicar” el escándalo ¿Debemos confiar en que la transparencia y la rendición de cuentas se solventan mediante soluciones técnicas? Como decía arriba, la mayoría de las medidas de mejora democrática que se confían a la tecnología son perfectamente viables de manera “analógica”. Por supuesto que la disponibilidad de información gubernamental a través de la web puede servir para mejorar la transparencia, pero más sencillo aún sería responder a las preguntas de los periodistas en una rueda de prensa, aunque su cobertura se publicara solo en medios analógicos.

Otro ejemplo de la posibilidad real de mejorar la participación sin necesidad de recurrir a las soluciones digitales serían las Iniciativas Legislativas Populares (ILP) previstas en el ordenamiento

---

5 Esta consideración crítica de la campaña de Obama no invalida también efectos positivos de su uso de las TIC, como por ejemplo el haber permitido mediante el *crowdfunding* superar a su adversario republicano a través de micro-donaciones ciudadanas frente al mayor apoyo de las multinacionales a su contrincante. No obstante de acuerdo con Chomsky la campaña de Obama sería un ejemplo de la influencia negativa del marketing y las relaciones públicas en la política.

6 Según el CIS la corrupción y los políticos se sitúan entre los principales problemas de los españoles desde el año 2011. Ver: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Indicadores/documentos\\_html/TresProblemas.html](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html)

jurídico actual. Sin embargo, la ILP propuesta por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y presentada al Parlamento el 30 de marzo de 2011, fue rechazada a pesar de contar con un apoyo casi unánime por parte de la ciudadanía. Según un sondeo de Metroscopia de noviembre de 2012, el 95% de los españoles reclamaba un cambio urgente de la legislación hipotecaria vigente. Luego, el 87% consideraba que el Congreso había hecho lo correcto dando audiencia a la PAH y, posteriormente, la reforma aprobada por el gobierno, que no incluía las principales reivindicaciones de la ILP, era calificada de insuficiente por el 78% de los ciudadanos. Una abrumadora mayoría apoyaba las medidas inicialmente propuestas en la ILP, como el aplazamiento de los desahucios, apoyado por el 92% frente al rechazo del 6%, o la dación en pago con un apoyo del 90% y un 8% de rechazo. Si una iniciativa como esta que recabó 1.402.845 firmas en papel y que fue debatida en el espacio físico del Parlamento fue rechazada ¿Debemos confiar en que correría distinta suerte avalada por firmas electrónicas y debatida en el ciberespacio?

Estos ejemplos no pretenden descartar la posibilidad de que surjan, desde el sistema institucional, iniciativas sinceras de democratización a través de las TIC. Simplemente pretendemos mostrar el amplio margen posible de mejora de la democracia sin necesidad de recurrir a las nuevas tecnologías. Medidas como la transparencia, los sistemas proporcionales de votación, los referendums, la democratización de los medios (analógicos) de comunicación, etc., son posibles y viables mucho antes de la revolución tecnológica. Es por tanto iluso confiar en la solución técnica de problemas que son realmente políticos.

### **Movilización en red y democracia “real”**

Como hemos señalado, partiendo de que la preferencia por diversas nociones de democracia responde a intereses contrapuestos de los sectores sociales, las TIC pueden tener mayor incidencia en la mejora de la democracia de forma indirecta, empoderando a la ciudadanía y las organizaciones sociales que pugnan por la “radicalidad democrática” (Calle, 2011) que como soluciones meramente técnicas propuestas desde la institucionalidad vigente.

Mientras que, a pesar de los discursos oficiales, son escasas las medidas puestas en marcha para abrir canales telemáticos a la participación institucional, es evidente la cada vez mayor relevancia de las TIC en la movilización social. Con antecedentes en las protestas antinucleares de la década de los ochenta o el neozapatismo en la década de los noventa, el uso de las TIC como instrumento de movilización social se difunde especialmente a raíz de "la batalla de Seattle" que en 1999 protagonizó el movimiento altermundista y de ejemplos como el derrocamiento en 2001 del presidente Estrada en Filipinas (EDSA II), lo ocurrido durante el golpe de estado en Venezuela en abril del mismo año, el noviembre francés de 2000 o, más recientemente, la llamada "primavera árabe" de 2011. En el Estado español las protestas que siguieron a los atentados del 11 de marzo de 2004 y el ciclo de movilizaciones por una vivienda digna que tuvo lugar en 2006-2007, junto con el 15M, son ejemplos paradigmáticos.

Este alto nivel de uso y apropiación, incluso de identificación, de las TIC por parte de los movimientos sociales se debe en gran parte a la especial utilidad de las nuevas tecnologías para unos movimientos que obedecen a factores políticos, históricos, ideológicos y culturales independientes pero acordes a las propiedades de las nuevas tecnologías.

Siguiendo a Scolari (2008), Lévy (2007) y Manovich (2005), podemos resumir las características de los nuevos medios como internet por su digitalización, reticularidad, hipertextualidad, multimedialidad e interactividad y, añadiendo la dimensión espacio-temporal para completar el análisis podemos incluir el desenclave temporal y la deslocalización (Candón, 2013c). A partir de estas propiedades, podemos establecer una analogía entre:

Internet, con características como la horizontalidad (o comunicación multidireccional uno-uno y muchos-muchos a diferencia del modelo jerárquico uno-muchos de los medios tradicionales), la interactividad, la descentralización (o reticularidad) y la deslocalización (o alcance global).

Y las preferencias de los nuevos movimientos por formas de organización horizontales, participativas e informales, así como la coordinación descentralizada en forma de red de colectivos autónomos que pueden tener un alcance global.

Los nuevos movimientos han adquirido también formas de organización reticulares, horizontales o participativas fruto de un proceso histórico independiente pero concomitante con el desarrollo de la red. Los nuevos movimientos sociales se apropian de internet de forma destacada. La red satisface las necesidades de los nuevos movimientos en mayor medida que las de otros actores –como gobiernos y empresas– ya que su estructura descentralizada, horizontal, multidireccional y abierta es coherente con los valores de los nuevos movimientos. Esta adecuación es a la vez fruto de la influencia de los valores de los movimientos en el desarrollo de internet. La red es por tanto un recurso movilizad por los movimientos –del que obtienen mayores beneficios que las instituciones de poder– y una oportunidad política para los mismos que además incide en la percepción y aprovechamiento de otras oportunidades políticas. La red mejora la comunicación de los movimientos, amplía su repertorio de confrontación, se convierte en una infraestructura organizativa adaptada a sus preferencias, difunde marcos culturales y fortalece las identidades colectivas. Pero más allá del uso y apropiación de la red, los nuevos movimientos se identifican con internet, valoran el medio como propio e identifican las propiedades de internet con sus ideas y valores. Por último, como consecuencia de esta identificación, los nuevos movimientos sociales asumen el papel de defender internet y se implican en la batalla contra el control de la red para que ésta siga siendo un medio de comunicación libre, abierto y horizontal. Para los nuevos movimientos internet no es solo una herramienta adaptada a sus necesidades de la que hacen un uso instrumental. Estos valoran el medio y se identifican con el mismo por lo que la red forma parte de su propia identidad y encarna sus valores y propuestas políticas. En los nuevos movimientos “el medio es el mensaje”.

Por otra parte los movimientos sociales destacan por su contribución al cambio social. Muestra de ello es la emergencia, relativamente reciente, de títulos sobre estos actores que, en el terreno de la sociología, han ido catalogando a dichos movimientos: “poder en movimiento” (Tarrow 1991); “redes que dan libertad”, en la aproximación de Riechmann y Fernández, 1994); “creadores de democracia radical” (Ibarra y Gomà, 2002); o en palabras de Avritzer y Sousa Santos (2006) un actor constante en la “ampliación de lo político”.

Una de las particularidades de los movimientos sociales como actores de cambio es que sus articulaciones y propuestas se construyen “desde abajo” (Funes y Monferrer, 2003). Este construir “desde abajo” y su politización integral de las necesidades básicas, les lleva a entrar de lleno en el debate en torno a la democracia, decantándose generalmente por su vertiente radical (crítica y escasamente conservadora, rupturista incluso) en el caso de que traten de desafiar prerrogativas, agendas o instituciones sociales de carácter elitista. Los movimientos sociales “miden”, desde esta perspectiva, la calidad de una democracia y son a su vez agentes de democratización (Tilly, 2005).

No son solo un síntoma de la existencia de unos niveles mínimos de democracia sino que, desde el protestantismo puritano de la revolución inglesa hasta la lucha por el sufragio universal masculino (movimiento obrero), la ampliación del derecho de voto a las mujeres (movimiento sufragista) o a los negros (movimiento por los derechos civiles) y la reclamación de derechos y libertades políticas (asociación, prensa, reunión), los movimientos sociales están en el origen de la instauración de los valores e instituciones que caracterizan a la vida democrática (Giner, 2008).

Los movimientos sociales politizan necesidades básicas (materiales, expresivas, de identidad o de relación con la naturaleza) crean estructuras políticas (redes, espacios de participación) que llevan en su matriz nuevas o renovadas culturas políticas (valores, referencias y memorias sociales, formas de participación y decisión). Su contribución a la democracia se realiza, por ello, desde tres ámbitos.

En primer lugar, sus nuevas demandas suponen una reivindicación de ampliación de los cánones de lo que se entiende por democracia, de lo que significa situar en el centro de la sociedad determinados derechos y bienes comunes. El movimiento obrero colocó la cuestión de la redistribución de recursos y las relaciones entre agentes económicos como propuesta revolucionaria o de reformas que, en particular, dieron lugar en Occidente al afianzamiento del Estado del Bienestar tras la II Guerra Mundial. La noción de derechos sociales complementa desde entonces a los derechos civiles en la concepción moderna de democracia.<sup>7</sup>

En segundo lugar, las propias formas de organización son performativas (Melucci, 1999) y ayudan a sostener una idea de cómo deben ser las estructuras de participación en democracia. Así, el movimiento obrero se caracterizaría por redes internas de solidaridad, mecanismos de delegación y plataformas centradas en, principalmente, demandas materiales. Elementos todos ellos que nutrieron y favorecieron las estructuras liberales o socialistas características del campo político en tiempos de modernización industrial y el advenimiento de una sociedad de masas, con el consumo como eje vertebrador de la construcción social. Se afianzan entonces los grandes partidos y los grandes sindicatos como espacios de delegación de voces, protección de derechos y de gestión de políticas económicas y de bienestar. Los nuevos movimientos, en una crítica a la deriva autoritaria de las organizaciones obreras tradicionales y al modelo delegativo de las mismas, compartido por las nociones de democracia liberal, subrayan el asamblearismo, la rotación de responsabilidades y las formas de democracia directa, practicando en el seno de sus colectivos lo que proponen a nivel público como reivindicaciones de una democracia más participativa.

En tercer lugar, estas organizaciones parten de una matriz cultural que nos indica cómo se va a abordar la cuestión de la construcción social. El movimiento obrero, en sus vertientes marxistas o anarquistas, tuvo a bien acoger narrativas políticas e identidades cerradas, propias de un tiempo de acentuados claroscuros (materiales, ideológicos). Por ello, los proyectos sociales que intentaron alumbrar fueron, en sus formas más radicales, de índole revolucionaria y relativamente homogénea, en el sentido de que no permitían articulaciones sociales que cuestionaran la naturaleza y los objetivos de la hegemonía social que portaban dichos movimientos. Por el contrario, los llamados nuevos movimientos sociales (ecologismo, pacifismo, okupación, derechos de minorías, etc.), surgidos en los países del centro a partir de los años 60, rechazan canalizar toda la vida política a través de los cauces convencionales de las democracias representativas. Contemplan con desagrado como dichas democracias se tornan autoritarias con gran facilidad, a uno y otro lado del telón de acero, proclives a desarrollar una carrera militar, sin considerar flujos de poder que condicionan el ejercicio de la política (género, minorías, alejamiento de grandes urbes, etc.) y sin detenerse ante una sociedad de consumo que se comienza a tornar insustentable desde un punto de vista medioambiental y social (desigualdades, alienaciones consumistas) (Riechmann y Fernández, 1994). Es decir, por lo general, y a diferencia del movimiento obrero del siglo XX (no tanto del XIX), darán más pábulo a ofrecer alternativas de vida y canales de expresión participativa “desde abajo” (asambleas, redes horizontales) como forma de reivindicar otras democracias.

Destacamos por tanto el papel democratizador de los movimientos sociales, es más su papel

---

<sup>7</sup> Los derechos sociales son hoy inseparables de la noción de democracia. Según un estudio del CIS de 2009, el 23,7 % de la población señala la necesidad de “una economía que asegure un ingreso digno para todos” como la principal de las características esenciales de una democracia (CIS, Estudio Calidad de la Democracia, Febrero-Marzo 2009 . Disponible en: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2\\_bancodatos/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=9922](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=9922))

articulador de nuevas gramáticas en torno al concepto de democracia y, por otra parte, la intensa apropiación de las TIC por parte de los movimientos sociales contemporáneos, incluso su identificación cultural con las redes digitales y la inspiración en las TIC de sus valores y propuestas políticas.

Por ello, los movimientos sociales deben estar en el centro del debate sobre las TIC y la democracia; son el nexo articulador entre ambas esferas. El movimiento 15M en España, e incluso el surgimiento de Podemos como alternativa electoral, servirá para ilustrar la forma en que entendemos que las TIC pueden contribuir realmente a la mejora de la democracia, más como herramienta de movilización para los que reclaman una “democracia real” que como solución técnica para los problemas políticos de las democracias vigentes.

### **Nativos digitales y luchas por la democracia: El 15M y Podemos**

Desde su surgimiento, convocado a través de las redes digitales, el 15M se caracteriza como un movimiento nativo digital (Prensky, 2001; Candón, 2013a). A los diferentes niveles de uso de las TIC para la difusión de la convocatoria del 15 de mayo y de las protestas posteriores, para la organización del movimiento en el plano virtual y como complemento a la organización física en las acampadas y asambleas de barrio, para el debate y toma de decisiones o para la protesta virtual en forma de ciberactivismo, hay que añadir la influencia de las TIC en la configuración de los marcos simbólicos y la identidad colectiva del movimiento, las aportaciones del 15M a la innovación tecnológica, la identificación cultural de los activistas con el medio o las propuestas políticas inspiradas en la red y las posibles aplicaciones de las TIC para llevarlas a cabo.

Postulamos por tanto que internet no es solo una herramienta para el 15M, así como que en el plano instrumental su uso desborda el ámbito comunicativo para abarcar también el plano organizativo o incluso el de la acción colectiva en sí misma. El 15M reclama “democracia real ya” y, como afirma una activista, “internet es la democracia”. La red está en el corazón de un movimiento que no solo la usa; la aprecia, la defiende, la mejora, se identifica con ella y se inspira en la misma para sus propuestas políticas e ideológicas, también respecto a la mejora del funcionamiento democrático.

Internet es tanto un medio como una fuente de inspiración para los nuevos modelos de democracia propuestos por el 15M. Movimientos como el 15M se identifican plenamente con la red que llega a formar parte de la identidad del movimiento, a inspirar nuevas concepciones políticas, ilustrar discursos o simbolizar prácticas de construcción de nuevos bienes comunes. Gracias a las TIC, una juventud que se siente poco representada por las organizaciones tradicionales fue capaz de autoconvocarse y las nuevas tecnologías entroncan con las aspiraciones participativas, activas y democráticas del 15M. Se convierten en la herramienta predilecta para la movilización sobre la cual se construye incluso un imaginario y se genera un sentimiento de identificación y pertenencia. #internetestuyo decía una de las etiquetas más populares en Twitter en los días previos al 15M. La red conecta con el discurso de la democracia como marco general del 15M, de forma que podemos establecer un paralelismo entre, por una parte, un modelo dominante de democracia representativa y autoritaria asociado a los medios convencionales de comunicación de masas y, por otra, el nuevo paradigma de democracia radical de los nuevos movimientos sociales asociado al modelo horizontal, descentralizado e interactivo de internet.

La democracia formal imperante reduce los derechos ciudadanos al voto cada cuatro años, pero movimientos como el 15M reivindican el perfeccionamiento de la democracia en sus múltiples facetas, que no solo se limitan al modelo representativo, sino también a las posibilidades de participación directa, de debate y deliberación o de formas de democracia radical para la construcción de bienes comunes, políticos y materiales.

No partimos por tanto de una única noción de democracia, sino que pretendemos ilustrar las propuestas del 15M en torno a algunas de las dimensiones de la misma que de una u otra forma están recogidas también en las tipologías de democracia digital analizadas anteriormente. En concreto destacamos los modelos de: *democracia representativa*, aquellas propuestas de mejora de la representación que pueden compartir las élites y que no cuestionan de por sí el modelo imperante de representación política; el de *democracia directa*, abriendo canales de decisión al margen de la representación vía referendums, plebiscitos o iniciativas populares; el de *democracia deliberativa*, que subraya la importancia del debate y la discusión para la participación de ciudadanos conscientes, formados e informados; y la *democracia radical*, que destaca la construcción colectiva de bienes comunes, el empoderamiento ciudadano y el activismo cívico autónomo e independiente de las estructuras institucionales.

Así, en cuanto al modelo de *democracia representativa* el movimiento 15M propone medidas de transparencia y contra la corrupción encaminadas a regenerar la clase política y paralelamente experimenta con herramientas como el “Corruptodromo”<sup>8</sup> en el que se señalan los múltiples casos de corrupción. Las peticiones también pueden encuadrarse en el modelo de democracia representativa y plataformas como Oiga.me<sup>9</sup> hacen posible la recopilación masiva e instantánea de apoyos a peticiones y propuestas.

Respecto al modelo de *democracia directa*, la iniciativa Democracia 4.0 promovida por la red DRY<sup>10</sup> busca un equilibrio entre la legítima participación directa y la necesaria labor de representación y propone que cada ciudadano pueda intervenir, cuando lo desee, en las votaciones del Parlamento ejerciendo su voto directamente a través de internet, de forma que se restaría a los diputados la cuota de representatividad de los votantes activos. Una propuesta que ilustra a la perfección las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías para replantear el modelo de democracia imperante. Evidencia la interrelación entre el marco y el discurso democrático del movimiento y las posibilidades tecnológicas de internet que impregnan ese mismo imaginario.

La *democracia deliberativa* está directamente relacionada con internet como medio de comunicación, ya que el diálogo y la confrontación de ideas, informaciones y argumentos es el núcleo de este modelo de democracia y en grandes comunidades este diálogo es necesariamente mediado. Los manifiestos de DRY y las acampadas exigen medidas relacionadas con la libertad de prensa, el acceso a los medios, los derechos de emisión y las políticas antimonopolio, así como la atención a la deontología profesional del periodismo. En cuanto a internet, el rechazo explícito a la ley Sinde y al control de la red y el respeto por la neutralidad originaria está presente en varios textos reivindicativos. Éstas y otras medidas se inspiran en el efecto Wikileaks, las luchas contra la ley Sinde o el ejemplo Islandés como antecedentes del movimiento 15M. Medidas que posteriormente podemos encontrar en otros movimientos, como #yosoy132 en México o el Movimiento 5 Estrellas italiano.

Por último, el modelo de *democracia radical* es quizás el más favorecido por la irrupción de las nuevas tecnologías. Aparte de las formas de organización y coordinación flexible, horizontal y descentralizada a través de internet ya comentadas, encontramos la construcción de bienes comunes como una de las ideas fuerza de los nuevos movimientos revitalizada en internet, que es ella misma un ejemplo de construcción colectiva de un bien común. El desarrollo del software libre servirá así para ilustrar las posibilidades de la cooperación frente a la competencia. Materializa la idea del control social de los medios de producción e impregnará también el discurso político.

El 15M supuso un cambio fundamental en la cultura política del país y un punto de inflexión en la

---

8 <http://wiki.nolesvotes.org/wiki/Corrupt%C3%B3dromo>

9 <https://oiga.me>

10 <http://demo4punto0.net/es/home>

movilización ciudadana. Si esto resultaba ya evidente para muchos de nosotros, la irrupción de Podemos en el escenario político electoral lo ha puesto de manifiesto para el público en general.

Hoy, cuatro años después de aquel quince de mayo de 2011, un partido que se reivindica –y así es identificado por la mayoría de sus participantes, votantes, políticos, periodistas y ciudadanos– en el ADN del 15M se postula como la revelación política del momento, con posibilidades reales de gobernar o al menos condicionar el gobierno del Estado.

Podemos, pero también Guayem Barcelona y otras iniciativas municipalistas surgidas en los últimos tiempos, beben de la inspiración del movimiento quincemayista en sus propuestas, discursos, formas de organización, etc., y también en cuanto al uso, apropiación e identificación con las nuevas tecnologías.

En el caso de Podemos, ya en las elecciones europeas del 25M –cuando dio la sorpresa al lograr 5 eurodiputados–, se demostró la importancia de las redes digitales para la campaña manteniéndose durante casi toda la jornada la etiqueta #Podemos25M como *trending topic* en Twitter. El partido ha sido pionero en la incorporación de las TIC, celebrando la mayor parte de su asamblea ciudadana fundacional, *Sí se puede*, en formato virtual, creando canales de debate entre sus militantes, como la Plaza Podemos en Reddit o Loomio, estableciendo la votación on-line de sus documentos fundacionales y la elección de candidatos con Agora Voting, lanzando sondeos masivos con Appgree, creando documentos colaborativos con TitanPad, coordinando equipos de trabajo mediante listas de correo o Telegram, recaudando financiación a través del *crowdfunding*, etc.<sup>11</sup>.

La irrupción de esta nueva fuerza política no tiene precedentes<sup>12</sup> e, independientemente de los resultados electorales que finalmente consiga, ha vuelto a demostrar el potencial de las TIC para la movilización social, primero en el 15M y posteriormente en el partido que aspira a encauzar en las instituciones las reivindicaciones del ciclo de movilización inaugurado por el movimiento quincemayista<sup>13</sup>.

Resulta evidente el papel que han jugado las TIC en la configuración del 15M y de Podemos, y también el hecho de que este partido está marcando la agenda en cuanto a las propuestas de regeneración democrática, forzando a todo el arco parlamentario a intervenir en este sentido.

Consideramos pues que este caso demuestra la hipótesis presentada al inicio de este texto. Las TIC pueden jugar un papel importante en la regeneración democrática española, pero en todo caso no será por la aplicación de soluciones técnicas a las deficiencias democráticas por parte de las élites, mediante la apertura de canales de participación on-line, de vías de diálogo entre gobernantes y gobernados, de medidas de transparencia e información pública o favoreciendo el debate en la esfera virtual. En todo caso será el uso de las TIC por movimientos como el 15M y su posterior institucionalización a través de Podemos y otras iniciativas electorales la forma en que estas nuevas tecnologías incidan realmente en la mejora de la democracia.

Estas mejoras reales pueden plasmarse en el futuro si partidos como Podemos alcanzan un verdadero poder institucional y, como se espera, aprueban iniciativas para la apertura de la participación ciudadana a través de las TIC. Pero incluso de no llegar a cumplirse las expectativas electorales de estos partidos-ciudadanía (Calle, 2013) debemos reconocer su influencia actual forzando al gobierno a aprobar medidas de transparencia o al resto de partidos a celebrar primarias abiertas, por ejemplo. Poco importa si estas propuestas se materializan de forma digital o “analógica”, pues como dijimos existen muchas fórmulas para mejorar la democracia actual sin

11 <https://podemos.info/participa/herramientas/>

12

13 Partido x

tener que recurrir a las soluciones técnicas de las herramientas digitales.

Lo importante no son pues las herramientas de democracia digital que pueden no obstante mantener un modelo de democracia “virtual”, es decir una democracia aparente, imaginaria. Lo relevante es, en todo caso, la aportación de las herramientas electrónicas en los procesos de movilización ciudadana que puedan promover una democracia “real” (15M), “auténtica” (yosoy132), “popular” (movimiento 20F en Marruecos)... independientemente de las herramientas utilizadas.

## **Conclusiones**

Si internet puede aportar algo a la democracia será por su utilidad para los movimientos sociales que reclaman y exigen una democracia real. Si los partidos y gobiernos hegemónicos quisieran de verdad aumentar la participación, no necesitarían de internet, bastaría favorecer la pluralidad en los medios de comunicación tradicionales, respetar sus promesas electorales, consultar a la ciudadanía las cuestiones esenciales mediante referendums, etc. La crisis de representación de las democracias contemporáneas no puede atribuirse a la falta de medios, que podrían resolverse técnicamente, sino a la falta de voluntad, que solo puede solventarse políticamente.

Técnicamente internet puede ser un aliado de la democracia. Si la imposibilidad del debate en grandes grupos justificaría el paso de la participación directa –como era perceptivo en el ágora griega– a la representación de las democracias modernas, las posibilidades de comunicación horizontal, bidireccional e interactiva de masas en internet debería invitar al menos a explorar nuevas formas de desrepresentación y participación directa.

Pero también es evidente que internet es una poderosa herramienta de vigilancia y control capaz de materializar las peores distopías autoritarias de la “sociedad panóptica” (Foucault), el “Gran Hermano” (Orwell) o la “sociedad de control” (Deleuze ).

Las utopías y distopías forman parte de la imaginación, pero la realidad será materializada por la historia. Lo que conviene no olvidar es que nunca fueron las meras capacidades técnicas las que hicieron avanzar los derechos, las libertades y la democracia, aunque siempre jugaron su papel.

Si en las democracias occidentales se garantizó, al menos formalmente, la libertad de expresión, no fue solo por la invención de imprenta, sino por el resultado de intensas guerras de religión. Si la democracia representativa se impuso sobre el Antiguo Régimen, no fue solo por la ilustración y la enciclopedia, sino también por la los motines, las rebeliones y la guillotina. Si la crisis de la democracia liberal llegara algún día a superarse con el reforzamiento de una democracia fuerte (Barber), no será solo por internet sino por la acción combativa, esperemos que con menos sangre que en el pasado, de los movimientos sociales que cuestionan el modelo dominante.

Internet solo será un aliado de la democracia de la mano de actores sociales que porten nuevos valores democráticos. Solo la alianza cada vez más evidente entre movimientos emancipadores y las nuevas tecnologías hará de estas un instrumento liberador.

## Bibliografía

- AVRITZER, L. y SANTOS, B. (2006). "Introduction: Opening Up the Canon of Democracy", in SANTOS, B. (Org.). *Democratizing democracy: beyond the liberal democratic canon*. New York: Verso.

- BELLAMY, C. (2000). "Modelling electronic democracy: towards democratic discourses for an information age", en HOFF, J.; HORROCKS, I.; TOPS, P. (eds.). *Democratic Governance and New Technology*. Londres: Routledge.

- CALLE COLLADO, A. (2011) *Democracia Radical*. Barcelona: Icaria.

(2013). *La Transición Inaplazable. Los nuevos sujetos políticos para salir de la crisis*. Barcelona: Icaria.

- CANDÓN MENA, J. (2010). *Internet en movimiento: Nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información*. Tesis doctoral. Director Félix Ortega Gutiérrez.

<<http://eprints.ucm.es/12085>>

(2012). "Ciudadanía en la red: Poder y contrapoder en los medios de comunicación", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico (EMP)*, Vol. 18, Nº 2. Julio-Diciembre. Universidad Complutense de Madrid. Págs.: 679-687.

<<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41039>>

(2013a). "Movimientos por la democratización de la comunicación: Los casos del 15-M y #yosoy132", en *Razón y Palabra*, Nº 82, Marzo-Mayo 2013. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Estado de México.

<[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/V82/32\\_Candon\\_V82.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/V82/32_Candon_V82.pdf)>

(2013b): "Movimientos Sociales y procesos de Innovación. Una mirada crítica de las redes sociales y tecnológicas", en SIERRA CABALLERO, Francisco (coord.) (2013). *Ciudadanía, tecnología y cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Barcelona: Gedisa. Págs.: 233-256.

(2013c): *Toma la calle, toma las redes: El movimiento 15M en Internet*. Sevilla:

Atrapasueños.

- FUNES RIVAS, M. J. y MONFERRER T. J. (2003). “Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación”, en FUNES RIVAS, M. J. y ADELL ARGILES, R. (Eds.). *Movimientos Sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED
- GINER, S. (2008). *Historia del pensamiento social*. Madrid: Alianza.
- GRAMSCI, A. (1970). *Antología*. México: Siglo XXI.
- HAGEN, M. (1997). *A Typology of Electronic Democracy*. Universidad de Giessen.  
<[http://www.uni-giessen.de/fb03/vinci/labore/netz/hag\\_en.htm](http://www.uni-giessen.de/fb03/vinci/labore/netz/hag_en.htm)>
- (2000). “Digital Democracy and Political Systems”, en HACKER, K. L.; VAN DIJK, J. *Digital Democracy*. Londres: Sage.
- HARTO, Fernando (2006). “Tipologías y modelos de democracia electrónica”, en “Primer congreso sobre Internet, derecho y política: las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información”, *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 2. UOC.  
<<http://www.uoc.edu/idp/2/dt/esp/harto.pdf>>
- HOFF, J.; HORROCKS, I.; TOPS, P. (eds.) (2000). *Democratic Governance and New Technology*. Londres: Routledge.
- IBARRA, P.; MARTÍ, S. and GOMA, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.
- LÉVY, P. (2007). *Cibercultura. La Cultura de la Sociedad Digital*. Rubí, Barcelona: Anthropos.
- MANOVICH, L. (2005). *El Lenguaje de los Nuevos Medios de Comunicación. La Imagen en la Era Digital*. Barcelona: Paidós.
- MONEDERO, J. C. (2013). *La Transición contada a nuestros padres*. Madrid: Catarata.

- PERRY BARLOW, J. (1996). *Declaración de independencia del ciberespacio*.  
<[http://w2.eff.org/Censorship/Internet\\_censorship\\_bills/barlow\\_0296.declaration](http://w2.eff.org/Censorship/Internet_censorship_bills/barlow_0296.declaration)>
- PRENSKY, M. (2001). “Digital natives, digital immigrants”, *On the Horizon* 9 (5): 1-6.
- PUTNAM, R. (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Guttenberg.
- RHEINGOLD, H. (1996). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- RIECHMANN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F. (1994). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- SCOLARI, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- SUNSTEIN, C. (2003). *República.com: Internet, democracia y libertad*. Barcelona: Paidós.
- TEZANOS, J. (2009). *La sociedad dividida: estructuras de clases y desiguales en la sociedades tecnológicas* Madrid: Biblioteca Nueva.
- TILLY, Ch. (2005). “Los movimientos sociales entran en el siglo XXI”, en *Política y Sociedad*, Vol. 42, n°2, pgs.11-35.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México: El Colegio de México.
- VAN DIJK, J. (2000). “Models of Democracy and Concepts of Communication”, en HACKER, K.L.; VAN DIJK, J. *Digital Democracy*. Londres: Sage.
- WOLTON, D. (2000). *Internet, ¿y después?: una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.